


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 016			
Proceso: Autoevaluación y Acreditación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación - FAMARENA			Hora de Inicio: 03:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Comité Extraordinario de Autoevaluación y Acreditación			Hora de finalización: 03:15 p.m.
Lugar: La reunión fue llevada a cabo de manera virtual, de acuerdo con las medidas de prevención ante la propagación del virus COVID-19. Plataforma: Google Meet.			Fecha: 11 de agosto de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	ASISTIÓ
	Carlos Díaz Rodríguez	Representante Administración Ambiental	ASISTIÓ
	Alexander Zamora	Representante Administración Deportiva	ASISTIÓ
	Néstor Bernal	Representante Ingeniería Ambiental	ASISTIÓ
	Rodolfo Franco	Representante Ingeniería Forestal	ASISTIÓ
	Jair Preciado Beltrán	Representante Ingeniería Sanitaria	ASISTIÓ
	Robinson Quintana Puentes	Representante Ingeniería Topográfica	ASISTIÓ
	Helmut Espinosa	Representante Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ASISTIÓ
	Olga Godoy	Representante Tecnología en Levantamientos Topográficos	ASISTIÓ
	Gloria Stella Acosta Peñalosa	Representante Tecnología en Saneamiento Ambiental	ASISTIÓ
	Clara Judyth Botia	Coordinadora Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	ASISTIÓ
	Wilson Vargas	Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	ASISTIÓ
	Alejandro Copete	Coordinador Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	ASISTIÓ
	Raúl Giovanni Bogotá	Coordinador Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	ASISTIÓ
Julio Eduardo Beltrán	Coordinador Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental.	NO ASISTIÓ	
Angie Catherine Patiño Sánchez	Profesional Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	ASISTIÓ	
Rosa Prada	Secretaria Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	ASISTIÓ	
Elaboró: Angie Catherine Patiño Sánchez		Visto Bueno del Acta: Luis Fernando Quijano Wilches	

OBJETIVOS:

- Analizar el presupuesto de asignado por parte de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación a cada uno de los proyectos curriculares de la Facultad, en articulación con el Decreto 1009 de 2020, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del Decreto 1009 de 2020
2. Comentarios de los integrantes del Comité

DESARROLLO:

Siendo las 02:05 pm del 11 de agosto de 2020, el profesor Fernando Quijano inicia la reunión agradeciendo a los integrantes del comité su presencia y participación. A continuación, inicia la presentación de los principales aspectos del Decreto 1009 de 2020, los cuales se enmarcan en:



- Artículo 6: Suministro de tiquetes.
- Artículo 7: Reconocimiento de viáticos.
- Artículo 10: Eventos.
- Artículo 13: Ahorro en publicidad estatal.
- Artículo 14: Papelería y Telefonía.
- Artículo 15: Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.
- Artículo 16: Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenirs o recuerdos.

Finalizada la presentación de la información, el profesor Fernando Quijano indica que, de acuerdo con lo presentado, cada proyecto curricular debe establecer el destino del rubro asignado, de acuerdo con sus necesidades, las prioridades de la universidad en este momento y lo regulado por el Decreto 1009 de 2020. Posteriormente, se inician los comentarios por parte de los docentes:

El profesor Wilson Vargas expresa que teniendo en cuenta la situación actual y el Decreto 1009 de 2020, el proyecto curricular de Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte pone a su disposición el rubro que le corresponde para las actividades de Autoevaluación y Acreditación con el fin de aportar a las necesidades de la universidad, dada la decisión de “matrícula cero”, sin embargo, expresa que su preocupación se asocia a que esta decisión no comprometa la asignación presupuestal en vigencias futuras.

La profesora Gloria Stella Acosta Peñaloza considera que, de acuerdo con las prioridades actuales, el presupuesto que fue asignado por el proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental debe ser aportado para cubrir las necesidades que se generan por la “matrícula cero” en la universidad; no obstante, refiere que es importante tener en cuenta la opinión del proyecto curricular, por lo que lo va a proponer el en

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

próximo consejo de carrera. Adicionalmente, coincide con lo expuesto por el profesor Wilson Vargas, en que no se comprometa la asignación presupuestal en vigencias futuras.

El profesor Giovanni Bogotá indica que, si bien es cierto que la universidad tiene necesidades dada la situación actual, los proyectos curriculares de posgrado también presentan necesidades ya que para el 2020-3 el número de inscritos fue bajo, por lo que propone que el presupuesto de los posgrados pueda ser unificado para realizar un video que permita promocionar estos proyectos curriculares. Adicionalmente, propone que se puede solicitar la colaboración por parte de la decanatura de la Facultad, con el fin de recibir apoyo con la persona contratada para la parte de comunicaciones, para la elaboración del video.

El profesor Jair Preciado indica que el proyecto curricular indica que el presupuesto asignado lo necesitan para cubrir los gastos de capacitaciones, ya que se encuentran actualmente en el proceso de autoevaluación en línea.



El Profesor Alexander Zamora interviene indicando que desde el proyecto curricular de Administración Deportiva se está organizando el II Congreso Panamericano de Administración Deportiva en torno a las políticas públicas, por lo que el presupuesto sería destinado con esta finalidad.

Posteriormente, el profesor Néstor Bernal refiere que el proyecto curricular se encuentra en proceso de agendamiento de la visita de pares por parte del CNA, por lo que se estaba proyectando la realización de un video que permita sustituir dicha visita, dada la situación de aislamiento generada por el COVID-19; no obstante, dado que las cotizaciones son de un valor superior al disponible, considera que para estas actividades se puede solicitar el apoyo por parte de la persona de comunicaciones contratada por la decanatura de la Facultad, tal como lo propone el profesor Giovanni Bogotá.

El profesor Wilson Vargas indica que, con respecto a la propuesta de la elaboración de videos, está de acuerdo con la unificación del presupuesto de los posgrados y el apoyo por parte de la decanatura de la Facultad, con el fin de promocionar los proyectos curriculares, ya que es necesario dar a conocer la oferta educativa no solo entre la comunidad UD, también es importante dar a conocer en la comunidad universitaria en general.

La profesora Clara coincide con lo expresado por los profesores Giovanni Bogotá y Wilson Vargas, en cuanto a que se requiere una mayor difusión de los proyectos curriculares de posgrado de la universidad, ya que, por ejemplo, actualmente se encuentran en desventaja con respecto a las universidades privadas, donde se presentan alivios financieros para el semestre 2020-3, mientras que en la UDFJC los costos se mantienen igual que lo presentado previo a la declaración de la emergencia sanitaria.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Carlos Díaz Rodríguez indica que el proyecto curricular de Administración Ambiental está interesado en invertir el rubro asignado para recibir capacitación de Resultados de Aprendizaje, ya que se encuentran actualmente en el proceso de renovación de la Acreditación de Alta Calidad.

Con respecto a la capacitación en Resultados de Aprendizaje, el profesor Giovanni Bogotá indica que, dado que es un tema de interés para todos los docentes de la universidad, el contrato con la empresa capacitadora no debería realizarse por persona; por el contrario, lo más apropiado sería que de manera institucional se realizara un contrato con la empresa para capacitar a todos los docentes, organizados, por ejemplo, en 5 grupos.

El profesor Alejandro Copete indica que está de acuerdo con la propuesta de apoyar la “matrícula cero”, teniendo en cuenta las necesidades de la universidad, sin embargo, expone que también es una prioridad para los posgrados el aspecto promocional de la oferta académica; adicionalmente, indica que en caso de destinar los rubros para la “matrícula cero”, no se afecte la distribución presupuestal para vigencias futuras.

Teniendo en cuenta los comentarios expuestos por los integrantes del Comité, el profesor Fernando Quijano establece que el plazo máximo para informar el destino de los rubros a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, es el jueves 13 de agosto de 2020 antes del mediodía, por medio de correo electrónico.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Informar el destino de los rubros asignados a cada proyecto curricular.	Representantes del Comité de Autoevaluación y Acreditación de cada proyecto curricular.	Agosto 13 de 2020

Siendo las 03:15 pm del día 11 de agosto de 2020 se finaliza la reunión.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES
 Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad
 del Medio Ambiente y Recursos Naturales

ORIGINAL FIRMADO
ANGIE CATHERINE PATIÑO SÁNCHEZ
 Profesional Autoevaluación y Acreditación Facultad del
 Medio Ambiente y Recursos Naturales